

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

ORDENANZA N° 13586.-

VISTO:

El Expediente N° CD-096-C-2016; y,

CONSIDERANDO:

Que la historiadora neuquina Beatriz Carolina Chávez solicita se denomine a la Isla 132 con el nombre "Emilio Zingoni".-

Que el señor Emilio Zingoni padre nació un 19 de febrero de 1912, siendo inscripto en la Oficina de Registro Civil de Limay Centro, Territorio Nacional del Neuquén, a fojas cinco del libro de actas de nacimientos correspondiente al año 1912, Acta N° 9, suscripta por el agente Ángel Ferreyro (hijo) Jefe del Registro Civil.-

Que su padre, Don Fernando, llegó a estas tierras con apenas 22 (veintidós) años, proveniente de Italia de la aldea calabresa llamada Montalto Uffugo; en Viedma lo esperaba su hermano Vicente. Con motivo de traer una tropilla de animales, poco después arribaría a nuestro valle. En este trajinar por los caminos de tierra se asentó en Catan Lil y posteriormente en Zapala, junto con su esposa, Ema Mathiu, con la que tuvo ocho hijos.-

Que Emilio era el menor de ellos. En Catan Lil, estancia "La Blanca", pasó su primera infancia junto a sus siete hermanos (Miguel, Nicolino, Bernardino, Zulema, Ema, Vicente y Pablo).-

Que, al no haber colegios por aquellos años en la zona, realizó los estudios primarios en Bahía Blanca y los secundarios en Buenos Aires, en el Instituto Libre de Segunda Enseñanza, entre los años 1926 a 1931.-

Que a la edad de 25 (veinticinco) años conoció a quien sería su esposa, doña María Romana Caruso, quien lo apoyó en sus estudios de medicina y contrajeron nupcias en el año 1943. Tuvieron seis hijos, Emilio Fernando, Cristina Amalia, María Cristina, Carlos Augusto, María Inés y María Elena.-

Que, una vez terminada la carrera de medicina, realizó la especialidad de otorrinolaringología bajo la tutela de afamados profesores: trabajó en el Hospital Muñiz con el profesor Mercandino (ocupando puestos en la cátedra); en el Instituto Lagleize y en el Instituto de O.R.L. del profesor Santiago Arauz (p), en Capital Federal.-

Que con el correr de los años las cosas fueron sucediendo de forma paulatina. Como antes de ingresar a la facultad don Emilio había realizado el curso de aspirante a Oficial de Reserva en el Ejército, luego de recibido, fue incorporado a los servicios del Ejército como Subteniente Cirujano de Reserva en el año 1946. Por ese motivo, es que retorna a la Provincia del Neuquén, a las tierras donde se afincaran sus padres. Aquí desplegaría su descollante tarea, siendo el primer otorrinolaringólogo de la Patagonia.-

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

Que describir su amplia labor no es tarea fácil de resumir, pues durante las décadas del '50 al '70 la mayoría de los neuquinos fueron atendidos por el doctor Emilio Zingoni. Sus primeros pasos los hizo en su consultorio privado, ad honorem, en el Hospital Neuquén, y en el Hospital de Allen, en la Provincia de Río Negro, aportando su instrumental médico y quirúrgico.-

Que, a su vez, junto a los doctores Rafael Vitale y Luis V. Ramón, fundó lo que hoy es el "Policlínico Neuquén". Además recorría el Alto Valle (General Roca, Villa Regina), Plaza Huincul (Hospital de YPF) y Zapala, atendiendo pacientes de su especialidad.-

Que, en el año 1952, con sus propios recursos y esfuerzo, construyó la Clínica de Otorrinolaringología con internación para la especialidad, situada en calle Santiago del Estero, esquina Roca de la ciudad de Neuquén, que funcionó hasta el año 2013, con la continuidad de sus hijos.-

Que, asimismo, en 1957 organizó el Colegio Médico de Neuquén con los recordados doctores Raúl Parodi -padre-, Juan Manuel Castro -hijo del doctor Eduardo Castro Rendón, fundador del hospital regional que lleva su nombre -, David Abraham, Roberto Chevalier, Jorge Gervasoni, Andrés Linares, Víctor Peláez, Claudio y Aldo Robiglio, Roberto Luis Vitale y Dr. Urroz, entre otros.-

Que es de hacer notar que fue el primer médico especialista en otorrinolaringología radicado en la Provincia de Neuquén, y el segundo médico, luego del recordado doctor Gregorio Alvarez, con quien siempre mantuvo una estrecha amistad y profundo respeto mutuo, nacido en Neuquén que volvió a su querido terruño para ejercer su profesión y dejar su vida en su lugar de origen.-

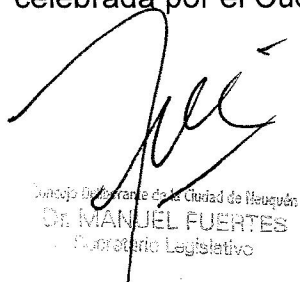
Que falleció en Neuquén el día 29 de abril de 1990 a la edad de 79 años, dejando atrás una vida plena dedicada a su familia, al ejercicio de la medicina y a su querido Neuquén.-

Que hoy sus restos, los de su esposa y de su hija fallecida a corta edad, descansan para siempre en "Casas Viejas" - Catan Lil - Provincia de Neuquén, lugar que le dio el primer halito de vida, que tanto amaba, y enseñó a amar a su descendencia.-

Que, tal cual como plantea en sus escritos la historiadora neuquina Beatriz Carolina Chávez, "todos sus habitantes escribieron su historia con su tesonera labor en estas benditas tierras de la Patagonia Norte".-

Que, una manera de reconocer su denodado esfuerzo, dedicación, profesionalismo, y amor por la Provincia del Neuquén y sus habitantes, es a través de actitudes que perduren en el tiempo.-

Que de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 165º) del Reglamento Interno del Concejo Deliberante, el Despacho N° 120/2016, emitido por la Comisión Interna de Acción Social fue anunciado en la Sesión Ordinaria N° 21/2016, el día 24 de noviembre y aprobado en la Sesión Ordinaria N° 22/2016, celebrada por el Cuerpo el 01 de diciembre del corriente año.-


Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Dr. MANUEL FUERTES
Secretario Legislativo

- PROMULGADA TACITAMENTE -
ART. 76 - CARTA ORGANICA
MUNICIPAL

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
SANCIONA LA SIGUIENTE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º): DESIGNASE "Isla doctor Emilio Zingoni (padre)" a la Isla 132, que circundada por el Río Limay abraza el límite Sur de nuestra ciudad.-

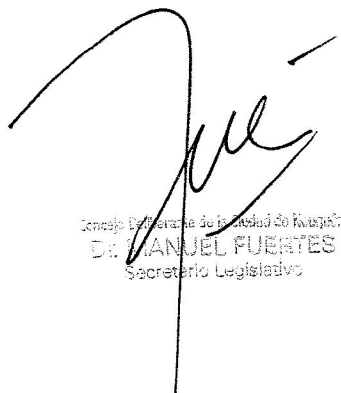
ARTÍCULO 2º): El Órgano Ejecutivo Municipal construirá en el ingreso a la Isla 132 un monolito donde se agregue una placa identificatoria que llevará el nombre "Isla doctor Emilio Zingoni (padre)".-

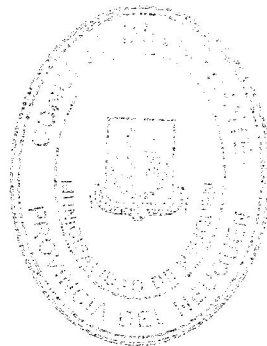
ARTÍCULO 3º): COMUNIQUESE AL ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN; A LOS UN (01) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS (Expediente N° CD-096-C-2016).-

ES COPIA
am

FDO.: SCHLERETH
FUERTES


Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
DR. MANUEL FUERTES
Secretario Legislativo



Ordenanza Municipal N° 13586/2016
Promulgada Tácitamente Art. 76º
CARTA ORGANICA MUNICIPAL
Expte N° CD-096-C-16.

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2115
Fecha 27 / 01 / 2017